



Resolución de Consejo Directivo 142 / 2025 - EXA -UNSa
EXP 9/2025-SRS - Asunto: Convocatoria a Inscripción de Interesados cargo
Jefe de Trabajos Prácticos C1 - Aritmética Elemental SRMRF.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
07/04/2025

VISTO: La Nota 13/2025, por la que la Vicedirectora de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera solicita la gestión del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo con carácter Suplente C1, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Aritmética Elemental de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta Sede, Regional Metán-Rosario de la Frontera, asiento Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, obra el memorándum N° 5/2013, informe favorable de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, respecto de la disponibilidad presupuestaria.

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja, desde el punto económico, autorizar el presente Llamado a Inscripción de Interesados.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados motivos de estos actuados, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un año, y mientras dure la licencia de Federico Dopico y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora incorporando a los docentes Diego Alberto y Federico Dopico.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 4° Sesión Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2025)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición, 1 (un) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter Suplente C1, Dedicación Simple para la asignatura Aritmética Elemental de la Carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la Sede Metán Rosario de la Frontera, asiento Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión, por el término de 1 (un) año y mientras dure la licencia del Prof. Federico R. DOPICO.

ARTICULO 2º. - Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

Titulares:
Beatriz Josefina SOLIZ MUNGUIA
Federico René DOPICO
Américo N. ACOSTA

Suplentes:
Juan Pablo DIOLI
Diego Luis ALBERTO
Jorge Fernando YAZLLE
Silvana M. del M. PUCA

PUBLICACIÓN: desde 14 de abril de 2025 I
NSCRIPCIONES: 21 de abril de 2025
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 23 de abril de 2025
EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 24 y 25 de abril de 2025



Resolución de Consejo Directivo **142 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 9/2025-SRS - Asunto: Convocatoria a Inscripción de Interesados cargo
Jefe de Trabajos Prácticos C1 - Aritmética Elemental SRMRF.-
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
07/04/2025

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 28 y 29 de abril de 2025

SORTEO DE TEMAS: 05 de mayo de 2025 a hs. 09:00 en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - Asiento Rosario de la Frontera

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 07 de mayo de 2025 a hs. 09:00 en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - Asiento Rosario de la Frontera.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA

METAN: de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

ROSARIO DE LA FRONTERA: de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

SEDE CENTRAL: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.

Las inscripciones se realizan mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en los lugares de inscripción antes citados, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, en original o copias certificadas.

ARTICULO 3°. - Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°. - Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD-752/2023-EXA-UNSa).

ARTÍCULO 5°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 6°- Disponer que los gastos que se realicen en el marco del presente Llamado se imputarán a la partida presupuestaria de la Planta Docente de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 7°. - Dejar establecido que el gasto emergente de la designación, que resultare de la presente convocatoria se imputará, a las economías generadas por el cargo de jefe de Trabajos Prácticos Simple de planta de Sede, Resolución CS 333/13, generado por economías de licencia del Prof. Federico Dopico, mediante resolución CDEX-2017-725.

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora mencionados en el art. 2° de la presente y al Prof. Federico Rene DOPICO. Hágase saber con copia a la Dirección de la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
APDO/MPC/rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa